

CONCLUSIONES DE LAS I JORNADES CATALANES DE LA DONA

REIVINDICAM OS:

1. - Derecho a un lugar de trabajo sin discriminaciones en la formación profesional, la ocupación, la remuneración y la promoción y desaparición del trabajo domiciliario.

2. - Abolición de todas las discriminaciones en el trabajo por razón del sexo, el estado civil y la maternidad.

3. - Reconocimiento de todos los derechos laborales, sindicales y Seguridad Social para las empleadas de hogar.

4. - Socialización del trabajo doméstico a través de servicios colectivos financiados con fondos públicos y gestionados democráticamente desde la base:
 - a) Servicios domésticos propiamente dichos.
 - b) Ocupaciones consideradas hasta ahora como propias de la mujer: cuidado de los hijos, de los ancianos, de los enfermos.
 - c) Ordenación urbana y construcción de viviendas que permitan un planteamiento colectivo de todos los extremos antes mencionados.

5. - Enseñanza obligatoria, pública, laica y gratuita, antiautoritaria y no discriminatoria contra la mujer, es decir:
 - a) Implantación efectiva de la coeducación.
 - b) Revisión de los textos escolares.
 - c) Lucha ideológica dirigida a la desaparición de los roles tradicionales masculino y femenino.
 - d) Derecho a la igualdad en el ocio.
 - e) Supresión de la discriminación en el deporte, arte, cultura, etc.

6. - Abolición del Servicio Social monopolizado por la Sección Femenina.

7. Amnistía general, especialmente para los actos considerados delictivos por una legislación que discrimina a la mujer.

8. - Abolición de todas aquellas leyes que discriminan a la mujer.

9. - Revisión de la célula familiar:

- a) Ley del divorcio.
- b) Conseguir que la patria potestad no sea exclusiva del hombre.
- e) Reconocimiento de todos los derechos a las madres solteras e igualdad de derechos para todos los hijos (“legítimos” e “ilegítimos”).
- d) Abolición de los delitos de adulterio y amancebamiento.

10. - Derecho a la libre disposición del propio cuerpo y como medio principal para conseguirlo:

- a) Educación sexual.
- b) Anticonceptivos para hombres y mujeres a cargo de la Seguridad Social.
- c) Legalización del aborto y su inclusión en la Seguridad Social.
- d) Abolición de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social que persigue conductas como la homosexualidad, la prostitución, etc.

DENUNCIAMOS la actual familia patriarcal como célula base del actual Estado por sus funciones represivas, políticas y autoritarias.

DENUNCIAMOS la doble moral burguesa que establece un canon para los hombres y otro para las mujeres, de tal manera que divide a las mujeres en castas y honestas, cerradas en la célula familiar, y en prostitutas al servicio del hombre.

DENUNCIAMOS como consecuencia del poder paternalista, el mito de la virginidad que apoya la legitimidad de los hijos, el mito de la maternidad como esencia de la condición femenina, y todos los demás mitos que han sido elaborados alrededor de la mujer.

DENUNCIAMOS la cosificación de la mujer a través de los medios de comunicación (sex-symbol, objeto publicitario).

DENUNCIAMOS la alienación que la sociedad de consumo obtiene de la mujer convirtiéndola en una consumidora no productora.

DENUNCIAMOS la especial marginación que sufre la mujer del campo.

DENUNCIAMOS la discriminación que sufren las mujeres en las cárceles y exigimos la desaparición de las «Cruzadas».

Las mujeres participantes en las I Jornades Catalanes de la Dona, tanto las que militamos en los partidos políticos y en los organismos unitarios como las que no, DENUNCIAMOS la falta de interés por parte de estas organizaciones hacia los problemas específicos de la mujer. Y esperamos que las últimas tomas de postura pública sobre el tema sean algo más que fruto de un interés táctico y oportunista.

Estas conclusiones fueron aprobadas unánimemente por las cuatro mil personas que asistieron a estas Jornades. El día anterior a su aprobación, la UMOCF se había retirado de las Jornades, dando a conocer el siguiente comunicado:

II. - COMUNICADO DE LA UMOCF (UNION MUNDIAL DE ORGANIZACIONES CATOLICAS FEMENINAS)

Las Organizaciones que han participado en estas JORNADES y que están adheridas a la UMOCF, como mujeres y catalanas, creemos que tenemos el deber de hacer constar los siguientes puntos:

- Lamentamos profundamente que en estas sesiones no se haya respetado la democracia que reivindicamos, a pesar de que la organización haya tratado de que todas las opiniones fueran escuchadas.

- No aprobamos en conjunto todas las conclusiones porque, aunque en algunas podemos estar de acuerdo y sus expresiones han sido suavizadas, sabemos que engloban una serie de conceptos y reivindicaciones que no podemos aceptar de ninguna manera ni como mujeres ni como cristianas. Salvando la mayor parte de las ponencias y bastantes comunicados, especialmente los que hacen referencia a "la mujer y la educación" "la mujer y la familia" y "la mujer y la sexualidad", están basadas sólo en la superficialidad, el placer, el egoísmo y la materialidad de los hechos, sin tener en cuenta lo que es esencial en la persona humana (mujer y hombre), o sea, el *Amor*, la entrega al otro, toda la riqueza espiritual que la hace más persona. Y en muchos casos además ha habido una tristísima agresividad y desprecio por el sexo masculino y unos ataques muy poco objetivos a la Iglesia.

- Por todo esto, no nos podemos adherir a las conclusiones de estas JORNADES.

Barcelona, 31 de mayo de 1976